



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 16.09.2024 que “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, a celebrar de forma presencial el próximo día 19 de septiembre de 2024, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:*

1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.

2º.- Parte dispositiva

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones a la aprobación inicial de Ordenanza Reguladora de Aparcamiento de Alta Rotación en el municipio de Valdemorillo, y sobre aprobación definitiva de la misma.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones a la aprobación inicial de Ordenanza Reguladora de la Gestión y Recogida de Residuos de Podas, Jardinería y Asimilables, Puerta a Puerta, del municipio de Valdemorillo, y sobre aprobación definitiva de la misma.

2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre disolución de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Guadarrama.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones

3º.2.- Acuerdo, si procede, sobre moción de Más Madrid para beneficiar a Valdemorillo con el Plan “Pueblos con Vida”.

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede.”

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 16 de septiembre de 2024.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO